

ORD. 123/2014 - ADJUDICACION VIVIENDA N° 5 BARRIO CUIDEMOS A LOS ABUELOS SRA. MARIA ALICIA BIANCO

Publicado el 8 julio, 2014

...VISTO.

El Expediente N° 157-E-2014 iniciado por Mensaje N° 109/14 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO.

QUE por el mismo se informa sobre la renuncia del Sr. Oscar Antonio Burgos, titular de la vivienda N° 5 del Plan "Cuidemos a los Abuelos";

QUE en el presente Expediente obra a fojas 6 la renuncia de Modesta Catalina Arrascaite, Suplente N° 1 del Barrio "Cuidemos a los Abuelos";

QUE es necesario adjudicar la vivienda N° 5 a la Sra. María Alicia Bianco, Adjudicataria Suplente N° 2 del Barrio "Cuidemos a los Abuelos";

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1° - ADJUDICASE la VIVIENDA N° 5 del PLAN "CUIDEMOS A LOS ABUELOS", ubicada en

calle Martín y Martiniano Charras y Corrientes de la Ciudad de Salto, a la Sra. BIANCO, María Alicia,
D.N.I.: N° 12.131.990.-

ARTICULO 2º - Modifícase el Artículo 1º de la Ordenanza N° 034/95 y sus modificatorias, el que quedará redactado de la manera:

VIVIENDA N° 1 – JÁUREGUI, Graciana – JÁUREGUI, Adelina Isabel

VIVIENDA N° 2 – FAVINI, Juan José – SERRITELLI, Nora Beatriz

VIVIENDA N° 3 – VELÁZQUEZ, Regino Alcides – MEDINA, María Angélica

VIVIENDA N° 4 – CORRO, Dora Nélide

VIVIENDA N° 5 – BIANCO, María Alicia

VIVIENDA N° 6 – GONZALEZ, Ramón Silverio – MOCCAGATTA, Elsa Beatriz

ARTICULO 3º - MODIFICASE el Artículo 2º de la Ordenanza N° 116/2006, por el cual se aprobó el nuevo Listado de Adjudicatarios Suplentes para el Programa de Viviendas "CUIDEMOS A LOS ABUELOS", el que quedará redactado de la siguiente manera:

-

SUPLENTE N° 1 – ALONSO, Miguel Ángel D.N.I.: 4.952.001

IÑIGUEZ, Josefina M. L.C.: 9.993.838

SUPLENTE N° 2 – PIRONIO, Alberto Pedro D.N.I.: 5.256.836

LECITRA, Ester Ignacia L.C.: 6.200.099

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el

Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los ocho días del mes de Julio del año dos mil catorce.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Junio de 2014 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 08 de Julio de 2014.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 14 de Julio de 2014.-